GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA
TEJADA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Resolución Suprema No 193668 de 30 de diciembre de 1980 se aprobó la adjudicación efectuada por la H. Junta de Licitaciones de ?SEMAPA? en favor de la Empresa Constructora Olmedo Ltda. para la realización de las obras en la Cordillera del Proyecto Partes Faltantes del Sistema de Agua Potable de Cochabamba;

Que la suma consignada en dicho instrumento legal no corresponde a la realidad, pues la adjudicación alcanza a $us. 4.542.523.90.- (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRES 90/100 DOLARES AMERICANOS), por lo que corresponde hacer la respectiva enmienda.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Abrógase la Resolución Suprema No 193668 de diciembre de 1980.

ARTÍCULO 2.- Apruébase la adjudicación efectuada por la H. Junta de Licitaciones de SEMAPA, en favor de la Empresas Constructora Olmedo Ltda., para la realización de las obras en la Cordillera, del Proyecto Partes Faltantes del Sistema de Agua Potable de Cochabamba, por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRES 90/100 DOLARES AMERICANOS ($us. 4?542.523.90).

ARTÍCULO 3.- Se autoriza a los personeros legales de ?SEMAPA? y de la firma adjudicada, suscribir el respectivo contrato con las formalidades prescritas por Ley, con la concurrencia del señor Contralor Departamental y del Fiscal de Distrito de Cochabamba.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Urbanismo y Vivienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del més de marzo de mil novecientos ochenta y un años.

FDO. GRAL. LUIS GARCIA MEZA TEJADA, Waldo Bernal Pereira, Mario Rolón Anaya, Celso Torrelio Villa, Armando Reyes Villa, Oscar Larraín Frontanilla, Jorge Tamayo Ramos, Guillermo Escobar Ury, René Guzmán Fortún, Mario Guzmán Moreno, Rolando Canido Verascochea, Carlos Morales Nuñez del Prado, Julio Molina Suárez, Líder Sossa Salazar, José Villarreal Suárez, José Sanchez Calderón, Jorge Salazar Crespo, Alberto Saenz Klinsky.